



RESOLUCION No. SDH-000103 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: *“Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”*.

Que el artículo 31 del Acuerdo 940 de 2024, define las autorizaciones requeridas para la aprobación de modificaciones al interior de los grandes agregados en el presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2025, estableciendo que *“durante la vigencia 2025, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin”*.

Que de acuerdo con la información cargada en la Base de datos de BogData, según el presupuesto de gastos e inversiones, se encuentra la información actualizada de cada una de las posiciones presupuestales (POSPRES) de la Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá, requiere una modificación presupuestal dentro del gran

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025"

agregado de gastos de funcionamiento, para adelantar las siguientes contrataciones:

1. Ajuste para adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones, \$99.000.000 en la línea 1000005746 – Caja de compensación familiar-Compensar
2. Ajuste de Posiciones presupuestales requeridas para adelantar la contratación de Secretario General y Subsecretarios del Concejo de Bogotá \$71.210.000
3. Ajuste de posiciones requeridas para adelantar la contratación de la revisión, mantenimiento y recarga de extintores del Concejo de Bogotá \$8.260.000
4. Ajuste de posiciones requeridas para adelantar la contratación de elementos de protección y embalaje de documentos del Concejo de Bogotá \$26.982.288
5. Ajuste de posiciones presupuestales requeridas para adelantar la contratación de la certificación del funcionamiento de los ascensores de la sede principal del Concejo de Bogotá (\$1.414.000)
6. Ajuste de posiciones presupuestales requeridas para adelantar adicionar el contrato 250392 – UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, por valor de \$876.120.703.
7. Ajuste de posiciones presupuestales requeridas para adelantar adicionar el contrato adicionar el contrato no. 250345, por valor de \$11.160.000.

Que verificados los saldos de apropiación disponible en las POSPRES de las cuales se afectarán los contracreditos para otras necesidades, los bienes y servicios requeridos contarán con presupuesto suficiente en lo que resta de la actual vigencia.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - UE04 Fondo Cuenta Concejo de Bogotá, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SDH 191 del 22 de septiembre de 2017 y el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Realizar los siguientes movimientos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 04 Fondo Cuenta Concejo de Bogotá, por la suma de MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS. M/CTE (\$1.094.146.991), así:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025”

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CONTRACRÉDITOS
O212		Adquisición de bienes y servicios	1.094.146.991
O21202		Adquisiciones diferentes de activos	1.094.146.991
O2120201		Materiales y suministros	6.400.000
O2120201004		Productos metálicos y paquetes de software	6.400.000
O212020100403		Máquinas para uso general	6.400.000
O2120201004034392303	1-100-F001	Equipos extintores de incendios	6.400.000
O2120202		Adquisición de servicios	1.087.746.991
O2120202006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	177.132.882
O212020200603		Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	177.132.882
O21202020060363391	1-100-F001	Servicios de catering para eventos	79.000.000
O21202020060363393	1-100-F001	Otros servicios de comidas contratadas	98.132.882
O2120202007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	28.951.414
O212020200703		Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	28.951.414
O21202020070373290	1-100-F001	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos	28.951.414
O2120202008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	881.662.695
O212020200803		Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	405.414.000
O21202020080383132	1-100-F001	Servicios de soporte en tecnologías de la información	304.000.000
O21202020080383159	1-100-F001	Otros servicios de alojamiento y suministro de información	1.414.000
O21202020080383990	1-100-F001	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	100.000.000
O212020200804		Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	98.043.448
O21202020080484420	1-100-F001	Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales	52.961.024
O21202020080484631	1-100-F001	Servicios de transmisión	45.082.424
O212020200805		Servicios de soporte	354.179.125
O21202020080585230	1-100-F001	Servicios de sistemas de seguridad	120.700.000

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025”

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CONTRACRÉDITOS
O21202020080585330	1-100-F001	Servicios de limpieza general	186.496.837
O21202020080585961	1-100-F001	Servicios de organización y asistencia de convenciones	20.000.000
O21202020080585970	1-100-F001	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	26.982.288
O212020200807		Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	24.026.122
O2120202008078711099	1-100-F001	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p	1.860.000
O2120202008078715602	1-100-F001	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos	22.166.122
TOTAL			1.094.146.991

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CRÉDITOS
O212		Adquisición de bienes y servicios	1.094.146.991
O21202		Adquisiciones diferentes de activos	1.094.146.991
O2120201		Materiales y suministros	26.982.288
O2120201003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	26.982.288
O212020100302		Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	26.982.288
O2120201003023219999	1-100-F001	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	26.982.288
O2120202		Adquisición de servicios	1.067.164.703
O2120202007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	876.120.703
O21202020070373111	1-100-F001	Servicios de arrendamiento o alquiler de automóvil	876.120.703
O2120202008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	92.044.000
O212020200803		Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	9.674.000
O21202020080383443	1-100-F001	Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos	1.414.000
O21202020080383913	1-100-F001	Servicios de diseño gráfico	8.260.000
O212020200805		Servicios de soporte	82.370.000

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
 PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
 NIT. 899.999.061-9



"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025"

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CRÉDITOS
O21202020080585111	1-100-F001	Servicios de selección de altos ejecutivos	71.210.000
O21202020080282199	1-100-F001	Otros servicios jurídicos n.c.p.,	11.160.000
O2120202009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	99.000.000
O212020200906		Servicios recreativos, culturales y deportivos	99.000.000
O21202020090696511	1-100-F001	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	99.000.000
TOTAL			1.094.146.991

Artículo 2º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

ANA MARIA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por: Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaría General
Aprobado por: Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa
Revisado por: Ricardo Andrés Rico Chaves – Contratista DGC
Edson Ernesto Rojas Bayona – Subdirector Administrativo y Financiero
Elaborado por: Mónica Andrea González López – Contratista SAF

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9

